

## HACIA EL NUEVO PLAN ESTADÍSTICO Y CARTOGRAFICO 2023-2029

### Estado de tramitación

Con la disolución del Parlamento el pasado 25 de abril, el proyecto de Ley 2021-2027 decae en la fase de presentación de enmiendas al articulado, tras la celebración de las comparecencias informativas, cuyo plazo finalizaba el 10 de mayo de 2022. Al no haber sobrevenido cambios normativos que conlleven alguna modificación sustancial, persisten las circunstancias concurrentes y la oportunidad de mantener el anteproyecto de ley en su día aprobado por el Consejo de Gobierno, con la traslación de su periodo de vigencia a 2023-2029 y la adaptación del anexo III de actividades a las denominaciones y competencias de las Consejerías tras el Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías. En la siguiente imagen se reflejan las fases por las que ha pasado el proyecto de ley del Plan. El Plan fue aprobado en Pleno por el Parlamento de Andalucía el 13 de septiembre de 2023.

